Villavicencio, 26 de noviembre de 2024.

Instituto de Turismo de Villavicencio
Ciudad.

Ref: CONTRATO 147 DE 2024.
PERIODO (11 de octubre al 10 de noviembre de 2024)

Asunto: INFORME DE SUPERVISION

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO NO.	147 DE 2024
CONTRATISTA	BRIAN TEOBALDO CORDOBA SUAREZ
NIT/CC.	CC. 1.136.882.404 de Bogotá
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR TOMAS AEREAS CON NAVE NO TRIPULADA PARA LA PROMOCION DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTA EL LLANO.
VALOR INICIAL	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FECHA ACTA DE INICIO:	FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO
10 DE OCTUBRE DE 2024	11 DE OCTUBRE DE 2024	10 DE NOVIEMBRE DE 2024

2.1 MODIFICACIONES:

DESCRIPCION	SI	NO	NUMERO DE ACTA	FECHA DEL ACTA:
Cesión				
Modificación De Clausulas				
Adición En Valor				
Adición En Tiempo De Ejecución				
Suspensión Del Contrato				
Reinicio Del Contrato				

FECHA TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
12 DE NOVIEMBRE DE 2024

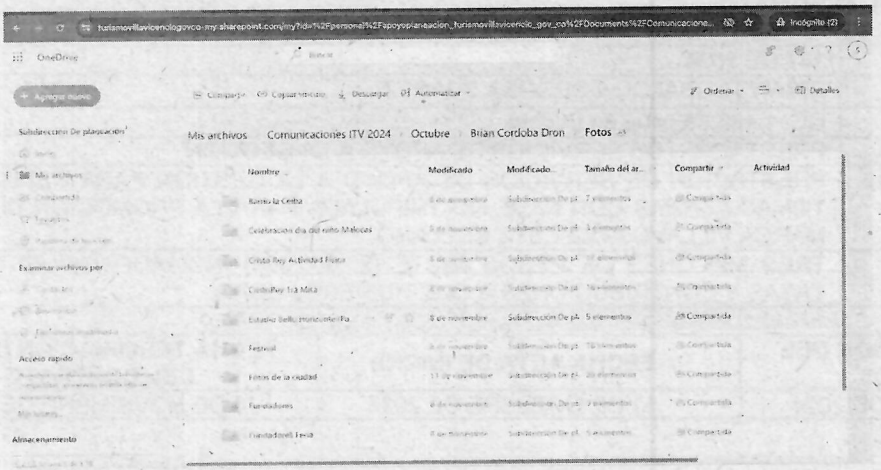
3. SUPERVISION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante Acto Administrativo de fecha 11/10/2024 expedido por la Director General del Instituto, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO del 11 de octubre al 10 de noviembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No.077 del 27 de julio de 2018.

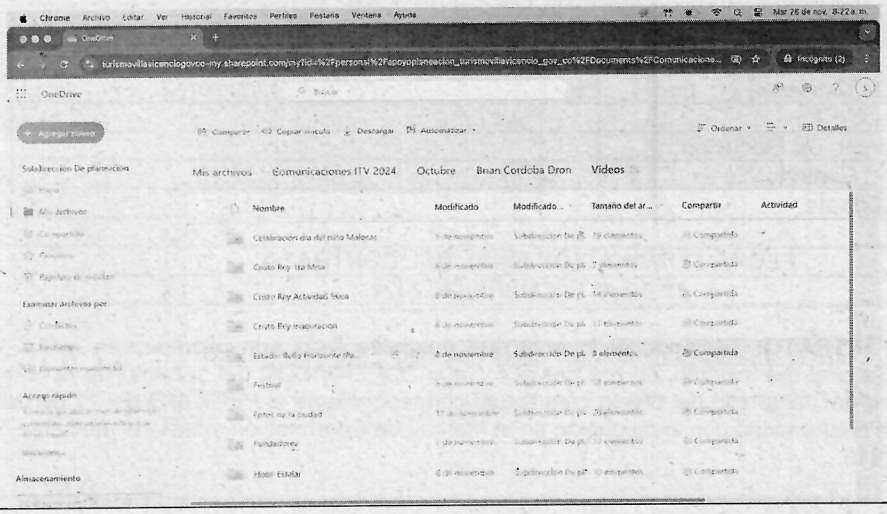
4. EJECUCION DEL CONTRATO: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de las ACTIVIDADES EJECUTADAS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

1. Apoyar las piezas publicitarias, con tomas aéreas de imágenes y videos, para las redes sociales de la entidad o dirigidas a medios externos de comunicación radial, impreso y digital.

 El contratista durante el periodo en mención, realizo tomas aéreas de imágenes y videos; todo este material se almacena en One Drive dispuesto para el equipo audiovisual y de comunicaciones del Instituto.
 https://turismovillavicenciogovco-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fapoyoplaneacion%5Fturismovillavicencio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FComunicaciones%20ITV%202024%2FOctubre&ga=1
 Este con los permisos y autorizaciones para únicamente el personal necesario.

 El material se almacenado por el contratista se encuentra en la ruta: Comunicaciones ITV 2024/Octubre/Brian Cordoba Dron. En este se encuentran archivos de FOTOS y VIDEOS. Cada una con 12 carpetas más, de acuerdo a las actividades en las que se realizo las tomas aéreas.





2. Realizar un informe del estado actual de la nave no tripulada a cargo del Instituto de Turismo de Villavicencio.

 El contratista presentó informe del estado del Dron DJI Mavic Pro, demostrando que se encuentra en buen estado y con funcionamiento adecuado de sus componentes principales y accesorios. Dejando una descripción detallada de cada parte del Dron, con respectivo registro fotográfico. El contratista presente dicho informe en el anexo 1.

3. Informar alguna anomalía, daño o mantenimiento que se requiera de la Nave no tripulada a cargo del Instituto de Turismo de Villavicencio.

 El contratista informo cualquier anomalía por medio de informe presentado, según la obligación nro. 02.

4. Alimentar el banco de imágenes con las tomas aéreas de imágenes y videos que realice con las del Instituto de Turismo de Villavicencio.

 El Contratista alimento el banco de imágenes con las tomas aéreas en el One Drive en disposición del equipo de Comunicaciones.
 https://turismovillavicenciogovco-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fapoyoplaneacion%5Fturismovillavicencio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FComunicaciones%20ITV%202024%2FOctubre&ga=1

5. Brindar apoyo en las actividades que se requiera a cargo de la Dirección y Subdirección de Planeación, desarrollo y promoción turística del Instituto de Turismo de Villavicencio

 El contratista para realizar las diferentes tomas áreas imágenes y video; apoyo las actividades requeridas por la dirección general y subdirección de planeación. La evidencia se encuentra en las anteriores obligaciones.

 Nota: La evidencia se encuentra en el informe presentado por el contratista.

5. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

PLANILLA Nro.	81128290
MES DE SALUD COTIZADO	OCTUBRE
IBC	$1.788.218
SALUD	$223.300
PENSIÓN	$285.800
ARL	$18.800

PLANILLA Nro.	81859579
MES DE SALUD COTIZADO	NOVIEMBRE
IBC	$1.788.218
SALUD	$223.300

PENSIÓN	$285.800
ARL	$18.700

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	$3.000.000	11/10/2024 al 10/11/2024	100%
ANTICIPO	N/A	N/A	0%
PAGO AUTORIZADO	$3.000.000	11/10/2024 al 10/11/2024	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	N/A	0%

7. SE ANEXA AL PRESENTE INFORME:

	SI	NO	N.A
Informe del Contratista y sus anexos para el pago	X		
cuenta de cobro y/o factura y certificación bancaria	X		
Certificación o Planilla De Pago De Aportes En Salud, pensión ARL y Parafiscales. En Caso De Aplique.	X		
Certificación de sistema de Tributación Cedular (Únicamente Persona Natural)			X
Copia de la entrada al Almacén ITV en caso que aplique.			X
Acta de finalización del contrato, en caso que aplique.	X		
Acta de liquidación del contrato en caso que aplique.			X

8. ¿PROCEDE EL PAGO PARA ESTE PERIODO?:

Si ___X____ NO_____

9. OBSERVACIONES: N/A

Este informe de supervisión se expide a los 26 de noviembre de 2024.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
CARGO: DIRECTOR GENERAL
Supervisor del Contrato 147 DE 2024